MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO NACIONAL

2021

Presupuesto de Gasto y Aplicaciones financieras

En RD$

DETALLE	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Modificado
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	**256,601,865.00**	**15,934,640.58**
2.1.1 - REMUNERACIONES	177,191,164.00	12,452,973.32
2.1.2 - SOBRESUELDOS	51,831,569.00	2,698,250.00
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN		
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	4,000,000.00	(1,148,250.00)
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	23,579,132.00	1,931,667.26
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	**20,528,225.00**	**5,945,620.66**
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	8,642,400.00	204,000.00
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	1,120,000.00	345,000.00
2.2.3 - VIÁTICOS	2,609,000.00	3,557,195.00
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	192,000.00	-
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	280,000.00	350,000.00
2.2.6 - SEGUROS	980,000.00	383,425.66
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	3,694,825.00	886,000.00
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	2,010,000.00	20,000.00
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	1,000,000.00	200,000.00
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	**11,307,116.00**	**3,283,687.20**
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	520,000.00	175,000.00
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	400,000.00	249,393.20
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	740,000.00	95,000.00
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,000.00	70,000.00
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	340,000.00	305,000.00
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	930,000.00	(453,000.00)
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	3,312,000.00	794,000.00
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	5,035,116.00	2,048,294.00
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	**90,000.00**	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	90,000.00	-
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS		
2.4.6 - SUBVENCIONES		
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL		
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES		
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS		
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO		
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS		
2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	**11,168,471.00**	**12,259,549.32**
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	3,909,415.00	1,711,509.32
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO AUDIOVISUAL, RECREATIVO Y EDUCACIONAL	250,000.00	3,119,760.00
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	-	110,000.00
2.6.4 - VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	5,599,056.00	4,426,780.00
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	210,000.00	3,391,500.00
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	1,200,000.00	(500,000.00)
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS		
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA		
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS		
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS		
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA		
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA		
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA		
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES		
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES		
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES		
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS		
Total general	**299,695,677.00**	**37,423,497.76**

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe un presupuesto complementario.

Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.